



Viernes 4 de octubre de 2019

[Inicio](#) > [Llamados](#) > [Llamado a Concurso](#)
[Inicio](#) [Ir al contenido principal](#) [Mapa del Sitio](#) [Accesibilidad](#) [Ayuda](#) [Iniciar Sesión](#)
Llamados[Regístrase](#)[Iniciar Sesión](#)[Todas las Novedades](#)[Acerca de](#)[Preguntas Frecuentes](#)**Llamado a Concurso**

Llamado N° 6210/2019

Asistente Adquisiciones y Contrataciones - Administración de las Obras Sanitarias del Estado - Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Información General

Período de postulación: 06/06/2019 - 26/06/2019

Tipo de Tarea: Técnicas con supervisión

Estado: **Inscripciones Cerradas**

Tipo de Vínculo: Contratado

Tiempo del Contrato: 12 meses renovable

Descripción de Función: Consultor Asistente para apoyar en los procesos de adquisiciones y contrataciones del Proyecto, en un todo de acuerdo con las normas del BID y a la normativa nacional vigente

Requisitos Específicos: Requisitos mínimos para ser considerado (excluyente)

Formación: Los postulantes deberán poseer estudios de nivel terciario (título técnico o de grado emitido por instituciones terciarias reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura) o ser estudiantes avanzados de carreras de grado con al menos el 80% de las materias aprobadas.

Experiencia: se requiere experiencia laboral mínima de 3 años en áreas de adquisiciones.

Lugar de Recepción de Postulaciones: pfe.llamados@ose.com.uy

Lugar de Recepción de Consultas: pfe.llamados@ose.com.uy

Teléfono de Consultas: pfe.llamados@ose.com.uy

Recepción de Postulaciones a través de Uruguay Concursa: No

Organismo y Cantidad de Puestos

Administración de las Obras Sanitarias del Estado - Administración de las Obras Sanitarias del Estado 1 Puestos

Comentario de Interés: El consultor/a debe ser de nacionalidad de un país miembro del BID y residir en la República Oriental del Uruguay. Se requiere disponibilidad para eventuales viajes al interior del País. Al momento de la contratación, el consultor no deberá ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo, excepto docentes, y de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de elegibilidad de las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

Al momento de la contratación, el consultor no podrá tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.

El consultor/a no podrá tener relación de trabajo o de familia con ningún miembro del personal de OSE que esté directa o indirectamente involucrado en la preparación de los Términos de Referencia, en el proceso de selección, y con la supervisión de los trabajos.

En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del BID, el consultor lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al BID previa la formalización de la contratación.

[Consultar las novedades del llamado](#)

Documentos

[IDRAAsist.Adq-2019-06-06.docx](#)

[Volver](#)

Presidencia de la República | Oficina Nacional del Servicio Civil
Plaza Independencia 710 - 3º y 4º Piso

Consultas: 0800 2011 6 *2011 ANTEL-Móvil de lunes a sábados de 9 a 21 h
Exterior: 2401 2011.